



ALEJANDRO NUÑEZ

Junto con evidenciar la grave crisis habitacional que existe en el país, las tomas y campamentos traen una serie de externalidades negativas para quienes habitan cerca de ellas.

En Vallenar, hay una ocupación que surgió en 2009 y que no ha dejado de expandirse, al punto de ser una de las tomas más grandes de la Región de Atacama.

Hoy, el asentamiento Cuatro Palomas tiene una superficie más extensa que todo el radio urbano de la ciudad, que alcanza las 752 hectáreas, según el plan regulador comunal. Mientras, al otro lado de la Ruta 5, el área de la ocupación ilegal abarca alrededor de 1.105 hectáreas.

**Crear un perfil del asentamiento**

El Ministerio de Bienes Nacionales desarrolla un catastro de la ocupación, sobre la cual se estima que su perímetro está fraccionado en más de 1.300 lotes de terrenos, con superficies inferiores o superiores a las 0,5 hectáreas.

La seremi de Bienes Nacionales, Mónica Marín (PS), dice que el objetivo del catastro es "tener un real conocimiento de la calidad socioeconómica y de habitabilidad" de quienes se instalaron ilegalmente en dicho sector.

Entre otros aspectos, también se espera conocer si los ocupantes ya poseen, por ejemplo, una vivienda previa otorgada por el Estado, o si contarán con los recursos necesarios en el caso de una eventual venta directa de inmuebles fiscales.

Para el arquitecto y urbanista Iván Poduje, el caso de Cuatro Palomas "demuestra el completo fracaso del límite urbano como herramienta para contener la expansión de la ciudad y que en el caso de Vallenar es crítico".

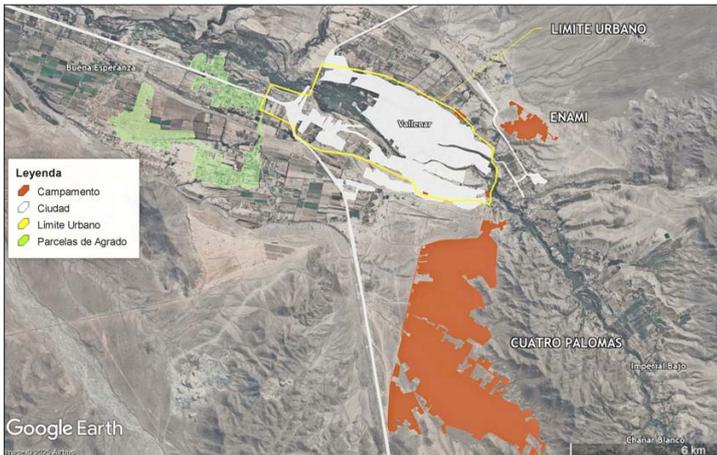
El especialista resalta que "este problema se está repitiendo en todas las grandes ciudades chilenas, donde los límites urbanos están siendo sobrepasados en una expansión informal, ante una política de vivienda mal diseñada, que fomenta el hacinamiento y deja a la gente en terrenos muy pequeños".

Pese a que Cuatro Palomas se trata de una zona rural, el uso otorgado al sector ha sido princi-

Realizan catastro para identificar a quienes habitan en la ocupación ilegal:

# Tras 16 años aumentando su tamaño, toma de Vallenar se expande hasta superar superficie de toda la ciudad

Autoridad comunal advierte que "estamos ante la presencia de un nuevo Alto Hospicio", ya que el campamento tiene más de 5 mil pobladores.



**MAGNITUD.**— El radio urbano de la ciudad tiene 752 hectáreas, según el plan regulador comunal. La ocupación ilegal se extiende por 1.105 hectáreas.

**“ Este problema se está repitiendo en todas las grandes ciudades chilenas, donde los límites urbanos están siendo sobrepasados en una expansión informal, ante una política de vivienda mal diseñada que fomenta el hacinamiento ”.**

**IVÁN PODUJE**  
ARQUITECTO Y URBANISTA

palmente habitacional, con intervención de tierras que, en algunos casos, constituyen zonas de riesgo. Junto con ello, existe una amplia zona considerada "de exclusión", debido a su colindancia

con el aeródromo local. Según el alcalde de Vallenar, Víctor Isla (Ind.-FRVS), la situación de la toma es "muy compleja". El jefe comunal —quien asumió en diciembre pasado— ad-

**“ Estamos prácticamente ante la presencia de un nuevo Alto Hospicio y también para nosotros se nos torna complejo responder a las distintas necesidades que se generan ahí ”.**

**VÍCTOR ISLA**  
ALCALDE DE VALLENAR

vierte que "estamos prácticamente ante la presencia de un nuevo Alto Hospicio y también para nosotros se nos torna complejo responder a las distintas necesidades que se generan ahí".



La toma denominada Cuatro Palomas no ha logrado ser contenida por las autoridades de sucesivos gobiernos, tras surgir en 2009.

**1.105 hectáreas** abarca la superficie del campamento, lo que supera a las 752 hectáreas del radio urbano de la comuna.

**5 mil habitantes** tiene la ocupación irregular, según cifras del municipio de Vallenar.

Además, apunta que "este desorden territorial" ha generado una toma con más de 5 mil habitantes en esa área y que significa importantes gastos para el municipio. "Actualmente entregamos agua en el sector y también tenemos retiro de basura en algunos puntos", puntualiza.

**Posible radicación**

De acuerdo con la Municipalidad de Vallenar y la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama, la toma está en un terreno fiscal y lo

que correspondería es "normalizar" la situación de cada uno de los habitantes del sector o erradicarla.

En representación de los ocupantes ilegales, Patricia Vásquez, presidenta de la mesa de trabajo Cuatro Palomas, dice que están agradecidos con el catastro porque "esto es un avance para la regularización de nuestros terrenos y estoy muy contenta de ver algo en concreto. Nuestros vecinos llevan mucho tiempo luchando para la regularización del sector y ver que esto avanza es una alegría inmensa".